

## Sección Oficial

El Jurado calificador en el concurso abierto para premiar el mejor *Compendio de Geografía é Historia de Menorca*, ha dictado el siguiente fallo:

Las obras sometidas al Jurado han sido tres, que se distinguen citándolas por el orden en que se entregaron en la Secretaría del Ateneo, por los lemas y títulos siguientes: «Menorca antigua y moderna por... *sin grados ni condecoraciones.*»; «Concurso de Geografía é Historia—*Semper*»; «Compendio de Geografía é Historia de Menorca—*Salve*».

Los que suscriben, después de haberlas examinado detenidamente, manifiestan que revelan todas laudables esfuerzos en sus autores, no habiendo ninguna que á su juicio pueda ser premiada, por no reunir la primera y la segunda las condiciones exigidas en este certámen, y no estar terminada la tercera, que cumple con el objeto á que debería destinarse.

Por lo tanto, el Jurado declara desierto este concurso; no obstante, el mérito intrínseco de los tres trabajos presentados permite esperar queden satisfechos los propósitos del Ateneo, concediendo un plazo de tres meses á los autores, para que puedan modificarlos los dos primeros y terminarlo el tercero.

Mahón 29 de Agosto de 1906.—El Presidente, José M.<sup>a</sup> Mercadal.—Miguel Roura.—Juan Orfila.—José Perez de Acevedo.—José Riera y Alemañy.—Juan Saura Travesí.—El Secretario, Carlos Moysi.

Y conformándose la Junta Directiva del Ateneo con la preinserta propuesta, otorga á los autores de los trabajos presentados un plazo de tres meses, que terminará el 30 de Noviembre, para que opten nuevamente al premio.

Mahón 30 de Agosto de 1906.

EL PRESIDENTE,

**Enrique Alabern**

Vice Presidente 1.<sup>o</sup>

EL SECRETARIO,

**Pedro Ballester.**